

EDICTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)

Mediante Resolución de esta Presidencia N.º 2021/14221 de fecha 03/11/2021, se aprueba la **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** de los méritos obtenidos por los candidatos/as admitidos/as al proceso para la provisión de una (1) plaza de **Técnico con categoría A2** del IMGEMA, **contrato de relevo** por jubilación parcial del Titular de la plaza Código A-II-04, con el siguiente tenor literal:

PRIMERO: Aprobar la **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** de los méritos obtenidos por los candidatos/as admitidos/as al proceso en documento ANEXO a esta Resolución para la provisión de la plaza de **Técnico de la Unidad Técnica con categoría A2 del IMGEMA (contrato de relevo)** con Código A-II-04. Al producirse un empate entre dos de los aspirantes en la puntuación y en los criterios de desempate establecidos en la Base 9, una vez resueltas por el Tribunal Calificador, las alegaciones que se presenten, de persistir el empate se dirimirá por sorteo con arreglo a lo establecido en las citadas Bases.

SEGUNDO: Exponer al público en el tablón de edictos electrónico único del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios>) y en el tablón de anuncios del IMGEMA, en su sede principal sita en la Avenida de Linneo, s/n de Córdoba, y en su página web (<http://www.jardinbotanicodecordoba.com/tablon-de-anuncios>), el correspondiente Edicto de la Presidencia.

TERCERO: Contra la **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** aprobada en el punto PRIMERO, los candidatos dispondrán de un plazo de presentación de alegaciones de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del Edicto en el tablón de anuncios electrónico municipal. En ningún caso serán admitidas alegaciones dirigidas a la admisión de méritos no presentados en la instancia inicial.

La Presidenta

Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Real Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA) Avda. de Linneo, s/n. 14004 Córdoba (España) -
Tel 957 200 018 - NIF Q1400511J - Código RAEL N° A01140214 - www.jardinbotanicodecordoba.com



ANEXO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PLAZA DE TÉCNICO A2 DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL IMGEMA (CONTRATO DE RELEVO) CON CÓDIGO A-II-04.

N.º ORDEN	APELLIDOS	DNI	PRUEBAS SUPERADAS (MAX. 3)	FORMACIÓN Y PERFEC. (MÁX. 1,5)	TITULACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 1,5)	TOTAL
1	PINEDA MÁRQUEZ, MARÍA TERESA	***679**	0	0,5	1,5	2
1	PITORAC, DORINA	***783**	0	0,5	1,5	2
3	MARTÍN DEL CAMPO FERNÁNDEZ DE LA PUEBLA, ALBA	***744**	0	0	1,5	1,5

FIRMANTE
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF
****832**

FECHA Y HORA
03/11/2021 17:06:00 CET

CÓDIGO CSV
b1802d505996682021e4c3ecc603253295b14a08

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b1802d505996682021e4c3ecc603253295b14a08

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c34f4eadc6553eded2ebf5c067660988dcb13e3a8a5628cb9e7c2f64b1d8fe0e5b4894aefcca68aaf6312901ecd81cdb717effd57f0688ba3641ba339a076b3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000034_2021_00000000000000000000000008309955

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/11/2021 14:11:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b1802d505996682021e4c3ecc603253295b14a08

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf